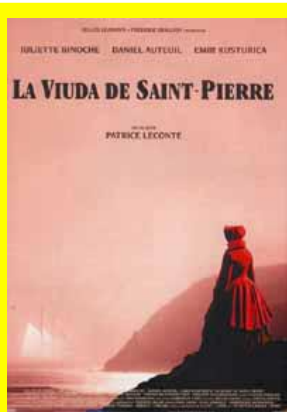




Este PDF corresponde a la versión HTML disponible en la dirección adjunta. Los textos enlazados sólo funcionan en la versión HTML que, además, puede contener actualizaciones no incorporadas en este PDF.

www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/laviudadesp2.html

El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 3

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona."

Artículo 3

Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

La viuda de Saint-Pierre

(La veuve de Saint-Pierre)

Año: 2000.

Duración: 107'.

Dirección: Patrice Leconte.

País: Francia.

Edad: A partir de 13 años.

Argumento: Basada parcialmente en un hecho real ocurrido a finales del siglo XIX (1) y que el guionista situó en una época anterior. En la isla francesa de Saint-Pierre, frente a las costas de Terranova, dos hombres borrachos cometen un crimen absurdo. Uno de ellos es condenado a muerte, pero para ejecutarlo han de traer una guillotina desde la Martinica y conseguir un verdugo. Durante la larga espera, gracias a la intervención de la mujer del comandante de la isla, el preso consigue un régimen más abierto, participa en las tareas comunitarias e incluso se casa y tiene un hijo, ganándose la simpatía de la gente y creándose en la isla un clima contrario a su ejecución, cosa que no gusta a las autoridades civiles locales.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 10, 25.

Temas: Pena de muerte, derecho a la reinserción social de los condenados, derecho a una vida digna, derecho a un juicio justo e imparcial.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿El objetivo de la justicia debería ser castigar al culpable de un delito o rehabilitarlo?
- ¿Hechos como los narrados (la ejecución de personas socialmente rehabilitadas) pueden ocurrir hoy en día en los países en los que existe la pena de muerte?
- ¿La pena de muerte puede justificarse en algún caso?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- Después del juicio, en la taberna un hombre dice: "En la República, cuando alguien mata la República lo mata, así es". ¿Con que nombre se conoce históricamente la ley que aplica este principio? ¿Hay personas que actualmente defienden este criterio?
- El Capitán al principio de la película garantiza que cuando llegue el momento de la ejecución el condenado estará a disposición del ejecutor, pero al final cambia de actitud. Además, es un hombre inteligente que sabe que las sucesivas decisiones que va tomando le llevarán a la propia perdición final. ¿Por qué actúa de esta forma?
- En casos conflictivos, ante dilemas morales, ¿qué es más importante, obedecer la conciencia u obedecer la ley?
- Uno de los pilares de la justicia es la proporcionalidad entre los delitos y las penas. ¿Es proporcionada la ejecución del Capitán como pena a su desobediencia?
- La condena a muerte del Capitán se deduce que obedece a motivos políticos (la agitación de aquellos años

en París, la lejana capital del imperio, durante los primeros años en el poder de Napoleón III); ¿ocurre a menudo que las sentencias judiciales están condicionadas por la situación política?

● La pena de muerte se ha dictado por motivos distintos (durante un mismo periodo histórico en distintos países, o durante distintos periodos en el mismo país). ¿Por qué han existido y existen estas diferencias?

● ¿La mujer del Capitán es consciente de las trágicas consecuencias de sus iniciativas? ¿Por qué actúa de la forma que lo hace?

● Una forma de solucionar el problema que plantea el argumento de la película sería el indulto de Neel Auguste. Durante la reunión del Gobernador, éste pregunta si alguien lo ha pedido, pero no lo ha hecho nadie. ¿Quién lo podría haber pedido?

● Al juzgar un caso de homicidio, ¿la ebriedad ha de ser un factor atenuante o agravante? ¿Las legislaciones de los distintos países coinciden al respecto?

● ¿Por qué no huye Neel Auguste cuando la mujer del Capitán le insta a hacerlo? ¿Por qué no intenta huir el Capitán con su mujer, cuando sabe que en París le espera su propia muerte?

● En algunos casos se han condenado personas por el hecho de cumplir las órdenes recibidas de sus superiores (por ejemplo, durante los juicios por los crímenes nazis o por las represiones de las dictaduras latinoamericanas). En otros, por no cumplirlas (como en la película). ¿Cuál sería la norma de rango superior que debería regir a la hora de decidir obedecer o no una orden recibida?

● Analizar la siguiente frase: "Prefiero cometer una injusticia antes que soportar el desorden" (Goethe, "Diario", 1793).

● ¿Por qué después del juicio la gente apedrea a los presos?

● ¿Por qué ningún vecino de Saint-Pierre acepta hacer de verdugo? ¿Por qué el emigrante acepta?

● ¿Por qué a lo largo de la historia, en general, en las mismas sociedades en las que ha estado vigente la pena de muerte se ha sentido desprecio hacia los verdugos? ¿Es coherente esta ambivalencia?

● La guillotina fue diseñada para evitar sufrimientos a los condenados, pero en la película, a causa de su mal estado (y quizás también de la impericia del verdugo ocasional) se nos dice que Neel Auguste tuvo que ser rematado a hachazos. ¿A lo largo de la historia siempre se ha perseguido la muerte instantánea del condenado?

● ¿Las formas de ejecución de la actualidad persiguen siempre muertes instantáneas? ¿Hay excepciones? ¿Cuáles y por qué motivo?

● ¿Hay países en los que se ofrecen ejecutores voluntarios?

● Por qué al final de la película el Capitán dice a los hijos del gobernador "Fijaos bien en vuestro padre, aprenderéis mucho".

● ¿La película es un alegato contra la pena de muerte en general o quizás sólo contra su injusta aplicación en algunos casos?

● ¿En qué otras películas sale el tema de la pena de muerte? ¿En cuáles hay una postura contraria a su aplicación?

● ¿Hay películas en las que se defienda la pena de muerte?

● Textos y frases para comentar:

"La película suscita preguntas que nos planteamos continuamente. Preguntas sobre la responsabilidad de algunas leyes. ¿Quién decide sobre la vida o la muerte de un hombre? ¿De dónde vienen estos poderes? Mi compasión innata hacia el hombre me hace insoportable la idea de la existencia de la pena de muerte. Medidas de prisión y psicoterapias para remediar lo que es, en cierto sentido, la consecuencia de las enfermedades de nuestra sociedad, me parecen métodos más humanos y abiertos que una condena a muerte." Juliette Binoche, la actriz que interpreta a Madame La (2)

"He estado siempre obsesionado por este tema: el hombre condenado a muerte no es el mismo que al que matan." Emir Kusturica, director de cine y en este caso actor interpretando a Neel Auguste (2)

"La Viuda de Saint-Pierre no es una película de época. Se desarrolla en ninguna parte... La época es visual y gráficamente interesante, pero los sentimientos que dan vida a los personajes son universales e intemporales. (...) Me gustaba la idea de que la Señora La, después de habernos contado la historia que ha vivido, se volviera hacia nosotros, los espectadores, como para que tomáramos partido. Establece una conexión inmediata entre ella, la historia, la época, y nosotros. Es una forma de implicarnos más." Patrice Leconte, director de la película (2)

"Los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) fueron aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000, y en ellos (...) no se hace ningún tipo de mención a la necesidad de abolir la Pena de Muerte, como meta a conseguir en el 2015. ¿Por qué no se hace mención a la abolición de la Pena de Muerte? ¿Se les olvidó? (...) ¿No lo consideraron lo suficientemente importante? ¿No querían tener problemas con algunos países, como China o EEUU? ¿Sabían que aunque la incluyeran en los ODM no conseguirían nada y por eso prefirieron no incluirla?" Cristina Acebal. Pena de muerte, propuesta didáctica (3)

(1) fr.wikipedia.org/wiki/La_Veuve_de_Saint-Pierre

(2) www.vertigofilms.es/pressbooks/laviudadestpierre.doc

(3) api.ning.com/files/moz2O5uZScwnF15m8F1SEv5fJF-lDanN23*AY4BavAVXbv4xMiv0pCV7lyWVvj-vP5UuxmeJBVZDmMrlNvNbZqZ7usCEEnK6/01.PROPUESTADIDCTICA.doc

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado "La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas")

Artículo 3, Derecho a la vida

Información sobre la pena de muerte:

[Historia de la pena de muerte](#)

-Información sobre la pena de muerte en la actualidad:

<http://www.es.amnesty.org/temas/pena-de-muerte/>

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre la pena de muerte](#)